

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 10.986

AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

Francisco Javier López Clemente, en representación de Limpiezas y Desatascos López y Cansado, S.L., ha solicitado la concesión de licencia ambiental de actividad clasificada para oficina de gestión y garaje de vehículos de la empresa, con emplazamiento en calle Río Arba, 39, de este término municipal, según el proyecto de actividad y obras redactado por el ingeniero técnico industrial don Santiago Hernández Centol y visado con fecha 5 de diciembre de 2017.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete el expediente al trámite de información pública por término de quince días naturales desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, sección del "Boletín Oficial de Aragón", a los efectos de que quienes se vean afectados puedan alegar lo que estimen oportuno.

El expediente objeto de esta información puede ser consultado en el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, en horario de 9:00 a 14:00.

Cuarte de Huerva, a 19 de diciembre de 2017. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.